Outlook

RE: Autorización ejecución contractual hasta el 23 de diciembre de 2025 (Contrato No ENV-07-09-0367-25).

Desde Raul Eduardo Cardona Gonzalez - Alcaldía <raul.cardona@envigado.gov.co>
Fecha Mié 19/11/2025 14:37
Para Julian David Rivera Torres - Planeación <Julian.Rivera@envigado.gov.co>

Buenas tardes, se autoriza el plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2025, del contrato ENV-07-09-00367-25.

Atentamente,

Alcaldía de Envigado

Raúl Eduardo Cardona González
Alcalde
Alcaldía de Envigado
Código Postal 055422
Tel: (604) 339 4000 Ext. 4018

De: Julian David Rivera Torres - Planeación <Julian.Rivera@envigado.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 9:09 a. m.
Para: Raul Eduardo Cardona Gonzalez - Alcaldía <raul.cardona@envigado.gov.co>
Asunto: Autorización ejecución contractual hasta el 23 de diciembre de 2025 (Contrato No ENV-07-09-0367-25).

Doctor,
RAUL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ
Alcalde

Asunto: Autorización ejecución contractual hasta el 21 de diciembre de 2025 (Contrato No ENV-07-09-0367-25).

Cordial saludo.

A través de este medio, me permito solicitar su autorización para prorrogar la ejecución del Contrato Interadministrativo **ENV-07-09-00367-25**, con fecha de inicio del día Cuatro (04) de abril de Dos Mil Veinticinco (2025) y de terminación el Tres (03) de diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025), cuyo objeto consiste en "*Implementar, fortalecer y poner en funcionamiento proyectos sociales de comunicación comunitaria en las zonas 6 y 9 del Municipio de Envigado*", por medio de la presente comunicación le informo que por parte del Departamento Administrativo de Planeación se propone la posibilidad de prorrogar el contrato de la siguiente manera:

PLAZO A PRORROGAR: Dieciocho (18) días.

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de Diciembre de 2025.

La anterior petición se sustenta en la importancia para esta Unidad Ejecutora, contar con el citado Contrato después del 15 de diciembre de 2025 con la finalidad de evitar reprocesos, con esta población.

Es válido aclarar que se cuenta con la totalidad de recursos apropiados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Secretaria de Hacienda y no se requiere de presupuesto adicional para ampliar la ejecución.

Cordialmente:

Alcaldía de Envigado

Julian David Rivera Torres
Profesional Universitario
Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Participación Ciudadana
Tel: (604) 339 4000 Ext. 4695